



En la localidad de <u>SAN JUAN TUXCO</u> del Municipio de <u>SAN MARTÍN TEXMELUCAN</u> del Estado de Puebla, siendo las <u>9:00</u> horas del día <u>11 DE FEBRERO DE 2016,</u> se levanta el acta de entrega recepción de los trabajos correspondientes a:

No. de obra: 15344	Contrato No. DGOP-DOP-031-RAMO 33/15
Oficio de Autorización de suficiencia presupuestal: HASMT-TM-154/15	Contratista: EUGENIO SALAZAR ESPEJEL
Monto asignado: \$1,048,572.82	Monto del contrato: \$1,044,827.18
RAMO 33 FISM 2015: \$1,044,827.18	Fecha de inicio: 16 DE DICIEMBRE DE 2015
Ejercicio: 2015	Fecha de término: 08 DE FEBRERO DE 2016
Fianza de vicios ocultos: 3481-21601-4 AF	
Por el Municipio:	Por el contratista: SIES Eugenio Salazar Espetel REC. SAEE720708H49 CONSTRUCCIONES CONSTRU
C. ING. JUAN CARLOS FLORES PEREZ SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	EUGENIO SALAZAR ESPEJEL Carretera April 109, San Lucas El Crand El Verda Pue Con 7413. Tal (241) 1000

Descripción de los trabajos que se reciben:

PREELIMINARES

DESPALME DE MATERIAL NO APTO P/CIMENTACION Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS EN BANCOS DE **PRESTAMO**

LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO.	M2	1,069.81
RED DE ALCANTARILLADO		SALES IN COLUMN TO A SALES AND
EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN SECO.	M3	106.96
EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN, EN SECO.		
EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN SECO, ZONA A, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.	мз	1,839.63
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLAS EN ZANJAS PARA ASENTAR TUBERIA		
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA EN ZANJAS PARA TUBERIA SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA	М3	102.32
DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE		



SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12. INTERIOR LISO. M 1 203 90 DE 12" DIAM, C/ CAMPANA & EMPAQUE, Norma NMX-E-241 POZO DE VISITA TIPO COMUN, DIAM. DE 0.60 A 1.20 M SOBRE TUBO DE 0.60 M., HASTA **UNA PROFUNDIDAD DE:** POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 1.50 M. PZA 2.00 POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 1.75 M. PZA 12.00 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO, CON MORTERO PZA 15.00 CEMENTO-ARENA 1:3. **RELLENO EN ZANJAS** RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO M₃ 1,733.14 DE LA EXCAVACION. ACARREO 1er. KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO... PLANO REVESTIDO Y LOMERIO SUAVE M3 297.95 PAVIMENTADO.

ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 10., DE MATERIALES PETREOS; ARENA, GRAVA, MATERIAL PRUDUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO

PLANO REVESTIDO Y LOMERIO SUAVE PAVIMENTADO.

M3/KM 1,489.75

126.00

334.08

19.20

DESCARGAS

DESPALME DE MATERIAL NO Y/O DESPLANTE DE P/CIMENTACION TERRAPLENES Y EN BANCOS EN BANCOS DE

LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO. M2

EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN, EN SECO.

EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO. EN MATERIAL COMUN SECO. ZONA A. PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.

PLANTILLAS APISONADAS AL 85% PROCTOR EN ZANJAS

PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.

SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE...



M3

M3





SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, 240.00 DE 6" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE.Norma NMX-E-241 SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE INSERÇION PVC S-20 SANITARIA PARA TUBERÍA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PZA 40.00 C/CAMPANA DE 12" X 6", CON ANILLO INTREGRADO. RELLENO EN ZANJAS...... RELLENO EN ZANJAS A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA M3 308.16 **EXCAVACION**



Importe del contrato: \$1,044,827.18 (UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 18/100 M.N.)

Fecha real inicio 16 DE DICIEMBRE DE 2015 Fecha real de terminación: 08 DE FEBRERO DE 2016

Convenio Modificatorio: N/A

Relación de estimaciones de conceptos de trabajo ejecutados:

ANTICIPO 30%	ESTIMACION
	UNO (FINIQUITO)
FISM 2015	FISM 2015
23	29
\$313,448.15	\$731,379.03
	FISM 2015 23

MONTO TOTAL: \$1,044,827.18

Pendientes de autorizació	on: Ninguno	
El contratista declara que	entrega los planos actualizados del Proyecto ejecutado	:N/A
Manuales de Operación:	N/A	







Certificado de garantía	de calidad:
Constancia de entrega	a del archivo de documentos; que entrega el contratista a la residencia de la
obra:	
No habiendo más que a	agregar, se cierra la presente acta a las 9:30 horas en el mismo lugar y fecha de su
apertura.	DIRECCION GENERAL DE GRAS, SERVICIOS PUBLICOS: OESAROLLO UBBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO ARRIBATE
Por el Municipio contrat	
Recibe:	PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE
	DIFFECCION DE OBRAS PUBLICA
ING. JOSÉ RA PRESIDENTE MU	JARO BENJAMIN GARCIA NOE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS MUNICIPALES, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
	AN MARKET TAME VITO DE UCAN PUE
	ING. EDUARDO VELAZQUEZ DIAZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Por el contratista Entrega:	SIES EUGENIO SOTORO ESPENIO SOTORO E
	EUGENIO SALAZAR ESPEJEL Carretera Nacional 109, San Lucas El Grande, El Verde, Pue, C.P. 74135 - Tel. (248)1120334 E-mail: eugenio_salazar@outloot.com





Representantes del comité de beneficiarios de la obra

PRESIDENTE DE COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA

SECRETARIO DE COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA

TESORERO DEL COMITE DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA

BLVD. XICOTÉNCATL NO. 612 SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE. CP. 74000 TEL. 01 248 109 53 05 Ext. 146



Municipal Constitucional San Martin Texmelucan Estado de Puebla

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA

VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO" "

Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO,

SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Convenio modificatorio al contrato de obra pública municipal No. DGOP-DOP-031-RAMO 33/15, de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2015, que constituyen el objeto del contrato de la obra denominada "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO"", en la localidad de SAN JUAN TUXCO, convenio que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla. Representado en este acto por el ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional, asistido por el ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ en su carácter de Director General de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, a quien en lo sucesivo se le denominara "EL CONTRATANTE" y por la otra parte la persona física "EUGENIO SALAZAR ESPEJEL", a quien en lo sucesivo se les denominara "EL CONTRATISTA", al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

PRIMERA.- las partes declaran que el presente convenio modificatorio que se celebra en este acto, se deriva del contrato de obra pública municipal número No. DGOP-DOP-031-RAMO 33/15 de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2015, y que tuvo por objeto la realización de la obra denominada "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO"".

SEGUNDA.- las partes manifiestan que es su deseo modificar lo referente a la cláusula PRIMERA.

Enteradas las partes del contenido y alcance de los antecedentes, convienen de conformidad las siguientes.

DECLARACIONES

1.-"El Contratante" declara:

1.1. Que, el ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, acredita su personalidad jurídica, como Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, tal y como se desprende de la Constancia de Mayoría de Elección de Miembros del Ayuntamiento número IEE-073-13, expedida por el Comité Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Puebla, de fecha 10 de Julio de 2013, encontrándose facultado para suscribir el presente Convenio conforme lo dispuesto por el artículo 91 fracciones III, XLVI y XLVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, así como con la autorización expresa del H. Cabildo para celebrar convenios y contratos, hecha en el punto 14 de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de Febrero de 2014.

1.2. Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número MSM850101CP2.





Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA

VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO" " Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO.

SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Estado de Puebla PRESIDENCIA MUNICIPAL

1.3.-Que tiene establecido su domicilio para todos los efecto legales a que haya lugar sito en Boulevard Xicoténcatl número 612, San Martín Texmelucan, Puebla, Código Postal 74000., mismo que señala para los fines y efectos legales de este convenio.

2.- "El Contratista" declara:

- 2.1.- Que el C. EUGENIO SALAZAR ESPEJEL es una persona física y por su propio derecho se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 1859030640227.
- 2.2.- Que, su objeto social es OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.
- 2.3.- Que, cuenta con la solvencia económica, financiera, condiciones legales y técnica profesional, conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, para cumplir con el objeto del presente Contrato.
- 2.4.- Que, conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública y servicios relacionadas con la misma para el Estado de Puebla; el documento donde se consigna el precio unitario del Servicio Relacionado con la Misma; los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente para este tipo de Servicio; especificaciones de construcción aplicable para este tipo de obra; normas de servicios técnicos vigentes; catalogo de partidas de trabajo e importes parciales y el total de la proposición; de los conceptos de trabajo; relación de los materiales y equipos de instalación permanente que en su caso proporcione el contratante y su programa de utilización; programa de ejecución de los trabajos detallados por partida, consignado por periodos las cantidades por ejecutar e importes correspondientes; programa de utilización de la maquinaria y equipo de contracción; anexos que debidamente firmados por las partes, integran el presente contrato, así como, las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos.
- 2.5.- Que, previamente a la suscripción del presente Contrato inspeccionó debidamente el sitio de los trabajos objeto de este Contrato, para ofrecer su oferta en el concurso No. SM-DGOP-DOP-028-RAMO33/15 de la que se deriva la adjudicación del presente Contrato y en la que tomó en consideración todos los factores que intervienen en su ejecución, que en forma enunciativa más no limitativa son los siguientes: condiciones climatológicas, hidrológicas, orográficas, flora, fauna, vías de comunicación o de acceso existentes en la zona en que se ejecutará el Servicio Relacionado con la misma, así como los elementos naturales y condiciones físicas propias del lugar.
- 2.6.- Que, bajo protesta de decir verdad, no se encuentra en alguno de los supuestos que le impidá suscribir el presente Contrato, previstos en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionadas con la misma para el Estado de Puebla.
- 2.7.- Que, se encuentra inscrito en el Padrón de Contratistas del Municipio de San Martín Texmelucan, bájo el número PCMSMT-103/15-16, mismo que se encuentra vigente hasta el día 31 de Mayo de 2016.





Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO""

Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2.8.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número SAEE720708H49.

2.9.- Que, señala como su domicilio para los efectos del presente Contrato el ubicado en CARRETERA NACIONAL NO. 109 COL. CENTRO, SAN LUCAS EL GRANDE, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA. C.P. 74135.

3.- Ambas partes declaran:

PREELIMINARES

Que enteradas del contenido y alcance de los antecedentes y declaraciones anteriores pactan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto.- Las partes reconocen los derechos y obligaciones contraídas en el contrato de obra pública municipal número No DGOP-DOP-031-RAMO 33/15, de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2015, y "El Contratista" se obliga a continuar cumpliéndolo en todos sus términos y en las mismas condiciones establecidas en el mismo con excepción de lo siguiente:

a) Con fundamento <u>ART. 69</u> de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, las partes convienen en que el contrato precisado, se modifica en la cláusula <u>PRIMERA</u> párrafo dos sobre el período de ejecución, quedando intocadas todas las demás conforme a lo siguiente:

El Contratante" encomienda a "El Contratista", la realización de una obra denominada "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO"".

P/CIMENTACION Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS EN BANCOS DE PRESTAMO		
LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO.	M2	1,069.14
RED DE ALCANTARILLADO	20750	
EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN SECO.	МЗ	106.96
EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN, EN SECO.		
EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN SECO, ZONA A, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.	М3	1,836.64
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLAS EN ZANJAS PARA ASENTAR TUBERIA		
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA EN ZANJAS PARA TUBERIA	МЗ	102.25





Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15 No. de Obra: 15344 Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE

SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO" " Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO.

SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE...

SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 12" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE. Norma NMX-E-241

1,203.90

POZO DE VISITA TIPO COMUN, DIAM. DE 0.60 A 1.20 M SOBRE TUBO DE 0.60 M., HASTA **UNA PROFUNDIDAD DE:**

POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 1.50 M.

POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 1.75 M.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO, CON MORTERO PZA CEMENTO-ARENA 1:3.

PZA 12.00

2.00

PZA

15.00

RELLENO EN ZANJAS

RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.

1,755.07 M3

ACARREO 1er. KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO...

PLANO REVESTIDO Y LOMERIO SUAVE PAVIMENTADO.

M₃ 297.85

ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 10., DE MATERIALES PETREOS; ARENA, GRAVA, MATERIAL PRUDUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO

PLANO REVESTIDO Y LOMERIO SUAVE мз/км 1,489.26 PAVIMENTADO.

ZONA A.

DESCARGAS

DESPALME DE MATERIAL NO DESPLANTE P/CIMENTACION Y/O TERRAPLENES Y EN BANCOS EN BANCOS DE

PRESTAMO LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO. M2

126.00

EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN, EN SECO.

EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO. EN MATERIAL COMUN SECO,

M3 290.99

PLANTILLAS APISONADAS AL 85% **PROCTOR EN ZANJAS**

PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.





Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO""

> Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

RELLENO EN ZANJAS......

EXCAVACION

RELLENO EN ZANJAS A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA

PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	МЗ	16.80
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE		
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 6" DIAM, C/ CAMPANA & EMPAQUE.Norma NMX-E-241	М	240.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE INSERCION PVC S-20 SANITARIA PARA TUBERÍA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD C/CAMPANA DE 12" X 6", CON ANILLO INTREGRADO.	PZA	40.00

1

Segunda.- DEL MONTO DEL CONTRATO. El monto del presente Contrato es de \$ 900,713.09 (NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 09/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$ 144,114.09 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 09/100 M.N.) y que ambas cantidades suman un gran total de \$1,044,827.18 (UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 18/100 M.N.); mismo que se mantendrá fijo e invariable durante la vigencia del presente Contrato, el cual incluye la remuneración o pago total fijo a "EL CONTRATISTA" por todos los gastos directos o indirectos que originen los trabajos, la utilidad y en su caso, el costo de las obligaciones adicionales estipuladas en el presente Instrumento a cargo de "EL CONTRATISTA".

268.34

"LAS PARTES" establecen como plazo de ejecución de los trabajos objeto del presente Contrato del 16 DE DICIEMBRE DE 2015 al 11 DE ENERO DE 2016, de conformidad con el programa de ejecución.

Tercera.-Las partes convienen que el presente convenio modificatorio y sus anexos son parte integrante del contrato de obra pública municipal número No. DGOP-DOP-031-RAMO 33/15, de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

Cuarta.- Subsistencia de Cláusulas.- Ambas partes aceptan que con excepción de la(s) cláusula(s) que expresamente se estipulan en este Convenio, rigen todas y cada una de las establecidas en "El Contrato". Por lo que el presente acuerdo no podrá entenderse como novación a los términos y condiciones de "El Contrato".

Quinta.- Conformidad y Aceptación.- Las partes convienen que están de acuerdo con el alcance y contenido de todos y cada uno de los antecedentes, declaraciones y cláusulas señalados en este instrumento jurídico y que no existe error, dolo, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento.



Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA

VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO" " Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sexta.- Jurisdicción.- El presente Convenio será regido e interpretado de conformidad con la legislación aplicable en la materia, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, renunciando expresa e irrevocablemente a cualquier otra jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes y/o futuros, o que por cualquier otra razón, pudiera corresponderles.

Previa lectura y con pleno conocimiento del alcance legal del contenido del presente Convenio Modificatorio/ las partes lo suscriben, por común acuerdo en el municipio de San Martín

Texmelucan a 23 de Diciembre de 2015

"El Contratante"

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.

ARO. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, DESARROLLO LIRBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.

IN MARTIN TEXMELUCAN THE

RECCIÓN GENERAL DE

"El Contratista"

Eugento Salazar Espeix RF.C. SAEE720708H49

Verde, Pue, C.P. 74135 · Tel. (248)1120334 Verde, Pue, C.P. 74135 · Tel. (248)1120334 E-Mails e-upenio_salarer@outlook.com PERSONA FISICA

nio_salazar@outlock.com

INTO DE

EDMELL CAN, PUE 2014 - 2018

LIC. ELIA ESTMER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.

"Testigos"

ING, EDUARDO VELAZQUEZ DIAZ **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO"

Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Convenio modificatorio al contrato de obra pública municipal No. DGOP-DOP-031-RAMO 33/15, de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2015, que constituyen el objeto del contrato de la obra denominada "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO"", en la localidad de SAN JUAN TUXCO, convenio que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla. Representado en este acto por el ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional, asistido por el ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ en su carácter de Director General de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, a quien en lo sucesivo se le denominara "EL CONTRATANTE" y por la otra parte la persona física "EUGENIO SALAZAR ESPEJEL", a quien en lo sucesivo se les denominara "EL CONTRATISTA", al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

PRIMERA.- las partes declaran que el presente convenio modificatorio que se celebra en este acto, se deriva del contrato de obra pública municipal número No. DGOP-DOP-031-RAMO 33/15 de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2015, y que tuvo por objeto la realización de la obra denominada "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO"".

SEGUNDA.- las partes manifiestan que es su deseo modificar lo referente a la cláusula PRIMERA.

Enteradas las partes del contenido y alcance de los antecedentes, convienen de conformidad las siguientes

DECLARACIONES

1.-"El Contratante" declara:

1.1. Que, el ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, acredita su personalidad jurídica, como Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, tal y como se desprende de la Constancia de Mayoría de Elección de Miembros del Ayuntamiento número IEE-073-13, expedida por el Comité Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Puebla, de fecha 10 de Julio de 2013, encontrándose facultado para suscribir el presente Convenio conforme lo dispuesto por el artículo 91 fracciones III, XLVI y XLVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, así como con la autorización expresa del H. Cabildo para celebrar convenios y contratos, hecha en el punto 14 de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de Febrero de 2014.

1.2. Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número MSM850101CP2.



Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA

VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO""
Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO,
SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

1.3.-Que tiene establecido su domicilio para todos los efecto legales a que haya lugar sito en Boulevard Xicoténcatl número 612, San Martín Texmelucan, Puebla, Código Postal 74000., mismo que señala para los fines y efectos legales de este convenio.

2.- "El Contratista" declara:

- 2.1.- Que el C. EUGENIO SALAZAR ESPEJEL es una persona física y por su propio derecho se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 1859030640227.
- 2.2.- Que, su objeto social es OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.
- 2.3.- Que, cuenta con la solvencia económica, financiera, condiciones legales y técnica profesional, conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, para cumplir con el objeto del presente Contrato.
- 2.4.- Que, conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública y servicios relacionadas con la misma para el Estado de Puebla; el documento donde se consigna el precio unitario del Servicio Relacionado con la Misma; los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente para este tipo de Servicio; especificaciones de construcción aplicable para este tipo de obra; normas de servicios técnicos vigentes; catalogo de partidas de trabajo e importes parciales y el total de la proposición; de los conceptos de trabajo; relación de los materiales y equipos de instalación permanente que en su caso proporcione el contratante y su programa de utilización; programa de ejecución de los trabajos detallados por partida, consignado por periodos las cantidades por ejecutar e importes correspondientes; programa de utilización de la maquinaria y equipo de contracción; anexos que debidamente firmados por las partes, integran el presente contrato, así como, las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos.
- 2.5.- Que, previamente a la suscripción del presente Contrato inspeccionó debidamente el sitio de la trabajos objeto de este Contrato, para ofrecer su oferta en el concurso No. SM-DGOP-DOP-028-RAMO33/15 de la que se deriva la adjudicación del presente Contrato y en la que tomó en consideración todos los factores que intervienen en su ejecución, que en forma enunciativa más no limitativa son los siguientes: condiciones climatológicas, hidrológicas, orográficas, flora, fauna, vías de comunicación o de acceso existentes en la zona en que se ejecutará el Servicio Relacionado con la misma, así como los elementos naturales y condiciones físicas propias del lugar.
- 2.6.- Que, bajo protesta de decir verdad, no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente Contrato, previstos en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionadas con la misma para el Estado de Puebla.
- 2.7.- Que, se encuentra inscrito en el Padrón de Contratistas del Municipio de San Martín Texmelucan, bajo el número PCMSMT-103/15-16, mismo que se encuentra vigente hasta el día 31 de Mayo de 2016.





Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA

VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO" " Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO. SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Estado de Puebla PRESIDENCIA MUNICIPAL

2.8.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número SAEE720708H49.

2.9.- Que, señala como su domicilio para los efectos del presente Contrato el ubicado en CARRETERA NACIONAL NO. 109 COL. CENTRO, SAN LUCAS EL GRANDE, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA. C.P. 74135.

3.- Ambas partes declaran:

Que enteradas del contenido y alcance de los antecedentes y declaraciones anteriores pactan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto.- Las partes reconocen los derechos y obligaciones contraídas en el contrato de obra pública municipal número No DGOP-DOP-031-RAMO 33/15, de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2015, y "El Contratista" se obliga a continuar cumpliéndolo en todos sus términos y en las mismas condiciones establecidas en el mismo con excepción de lo siguiente:

a) Con fundamento ART. 69 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, las partes convienen en que el contrato precisado, se modifica en la cláusula PRIMERA párrafo dos sobre el período de ejecución, quedando intocadas todas las demás conforme a lo siguiente:

El Contratante" encomienda a "El Contratista", la realización de una obra denominada "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO"".

PREELIMIN	VARE	S	
DESPALME	DE	MAT	ERIAL
P/CIMENTAC	ION	Y/O	DES

NO PLANTE TERRAPLENES Y EN BANCOS EN BANCOS DE **PRESTAMO**

LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO.	M2	1,069.14
RED DE ALCANTARILLADO	31. 10.75	PARTY DESCRIPTION
EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN SECO.	МЗ	106.96
EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN, EN SECO.		
EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN SECO, ZONA A, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.	МЗ	1,836.64
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLAS EN ZANJAS PARA ASENTAR TUBERIA		
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA EN ZANJAS PARA TUBERIA	мз	102.25





3



Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15 No. de Obra: 15344 Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO"" Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO.

1,203.90

SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE...

SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 12" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE. Norma NMX-E-241

POZO DE VISITA TIPO COMUN, DIAM. DE 0.60 A 1.20 M SOBRE TUBO DE 0.60 M., HASTA UNA PROFUNDIDAD DE:

POZO DE VISITA TIPO COMUN Y
PROFUNDIDAD DE HASTA 1.50 M.

POZO DE VISITA TIPO COMUN Y
PROFUNDIDAD DE HASTA 1.75 M.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL
Y TAPA DE CONCRETO, CON MORTERO
PZA 15.00

RELLENO EN ZANJAS

CEMENTO-ARENA 1:3.

RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO
AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO
DE LA EXCAVACION.

1,755.07

ACARREO 1er. KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO...

PLANO REVESTIDO Y LOMERIO SUAVE
PAVIMENTADO. M3 297.85

ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 10., DE MATERIALES PETREOS; ARENA, GRAVA, MATERIAL PRUDUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....

PLANO REVESTIDO Y LOMERIO SUAVE PAVIMENTADO. M3/KM 1,489.26

DESCARGAS

DESPALME DE MATERIAL NO APTO P/CIMENTACION Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS EN BANCOS DE PRESTAMO

LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO. M2 126.00

EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN, EN SECO.

EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN SECO, ZONA A, M3 290.99 PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.

PLANTILLAS APISONADAS AL 85% PROCTOR EN ZANJAS









Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO""

> Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

INTREGRADO.

EXCAVACION

RELLENO EN ZANJAS......

RELLENO EN ZANJAS

UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA

PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	мз	16.80
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE		
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 6" DIAM, C/ CAMPANA & EMPAQUE.Norma NMX-E-241	М	240.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE INSERCION PVC S-20 SANITARIA PARA TUBERÍA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD C/CAMPANA DE 12" X 6", CON ANILLO	PZA	40.00

A VOLTEO

X

Segunda.- DEL MONTO DEL CONTRATO. El monto del presente Contrato es de \$ 900,713.09 (NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 09/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$ 144,114.09 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 09/100 M.N.) y que ambas cantidades suman un gran total de \$1,044,827.18 (UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 18/100 M.N.); mismo que se mantendrá fijo e invariable durante la vigencia del presente Contrato, el cual incluye la remuneración o pago total fijo a "EL CONTRATISTA" por todos los gastos directos o indirectos que originen los trabajos, la utilidad y en su caso, el costo de las obligaciones adicionales estipuladas en el presente Instrumento a cargo de "EL CONTRATISTA".

268.34

"LAS PARTES" establecen como plazo de ejecución de los trabajos objeto del presente Contrato del 16 DE DICIEMBRE DE 2015 al 11 DE ENERO DE 2016, de conformidad con el programa de ejecución.

Tercera.-Las partes convienen que el presente convenio modificatorio y sus anexos son parte integrante del contrato de obra pública municipal número No. DGOP-DOP-031-RAMO 33/15, de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

Cuarta.- Subsistencia de Cláusulas.- Ambas partes aceptan que con excepción de las cláusula(s) que expresamente se estipulan en este Convenio, rigen todas y cada una de las establecidas en "El Contrato". Por lo que el presente acuerdo no podrá entenderse como novación a los términos y condiciones de "El Contrato".

Quinta.- Conformidad y Aceptación.- Las partes convienen que están de acuerdo con el alcance y contenido de todos y cada uno de los antecedentes, declaraciones y cláusulas señalados en este instrumento jurídico y que no existe error, dolo, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Convenio Modificatorio No.: 01 DGOP-DOP-031-RAMO 33/15

No. de Obra: 15344

Nombre de la Obra: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTO TOMAS DE LA AVENIDA VERACRUZ A CALLE "EL POTRERO" "

Ubicación de la Obra: SAN JUAN TUXCO,

SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Sexta.- Jurisdicción.- El presente Convenio será regido e interpretado de conformidad con la legislación aplicable en la materia, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, renunciando expresa e irrevocablemente a cualquier otra jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes y/o futuros, o que por cualquier otra razón, pudiera corresponderles.

Previa lectura y con pleno conocimiento del alcance legal del contenido del presente Convenio Modificatorio, las partes lo suscriben, por común acuerdo en el municipio de San Martín

Texmelucan a 23 de Diciembre de 2015:

"El Contratante"

OSIUS, SERVICIOS PUBLICOS DESURIGILD UPBANO ECOLOGIA

ING. JOSÉ RAFAEL NUÑEZ RAMÍBEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN,

PUE.

ARQ BENJAMIN GARCÍA NOE

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.

MARTIN TEXME, UCAN PLA

"El Contratista"

Eugenio Solozor Espeje RFC. SAEE720708H49

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE

Supenio Delega EUGENIO SALAZAR ESPEJEL

PERSONA FISICA

Carretera Nacional 109, San Lucas El Grande, El Verde, Pue, C.P. 74135 : Tel. (248)1120334

Testigos"

RETARIA DEL BITTH TERMELOGAM, FUE

LIC. ELIA ESPEER QUINTERO PADILLA SECRETARIA **GENERAL MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.

ING. EDUARDO VELAZQUEZ DIAZ **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

CIÓN DE OBRAS FUTUROS

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN

TEXMELUCAN, PUE.

